**3. Gastos Presupuestarios:**

**3.1.- Objetivos de la política en materia de gasto público**

El objetivo de la política de gasto público está alineado a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo (PED), así como en los programas sectoriales derivados del mismo, vinculando estos instrumentos de planeación y política pública con una visión de largo plazo enmarcada en el plazo constitucional de la actual administración, con la estructura programática a través de la cual se canaliza el gasto público de la administración pública estatal.

Monitorear, evaluar y dar seguimiento al desempeño de los programas presupuestarios, mediante el establecimiento de indicadores; se coordinan las acciones para un manejo responsable de las finanzas públicas, buscando garantizar su sostenibilidad; el incremento de la eficiencia y la gestión de los recursos públicos con un enfoque hacia resultados; así como el balance entre los ingresos a percibir y el gasto a realizar.

**3.2.- Estrategias y Prioridades en el ejercicio del Gasto**

Como estrategias en el ejercicio del gasto, se destaca el fortalecimiento de la alineación de los programas presupuestarios (Pp) que integran la estructura programática prevista para el ejercicio fiscal 2022, con las prioridades establecidas en el PED y en los programas sectoriales derivados de éste, a través del Sistema de Monitoreo de Indicadores para Resultados (SIMIR), mediante el cual no sólo se vincula cada Pp con el Eje, Tema, Objetivo, Estrategia y Línea de Acción (lo cual permite perfilar las metas de cada programa respecto a la focalización de los mismos), sino que también permite identificar de manera más puntual la vinculación de los Pp con los temas transversales plasmados en el PED 2016-2022 (mismos que dan forma a los Anexos Transversales que forman parte del presente Proyecto de Presupuesto de Egresos), así como con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, como parte de la Agenda 2030.

Las metas buscan establecer parámetros para monitorear un balance presupuestario sostenible, al articular el ejercicio del gasto con la producción de bienes, servicios o acciones orientadas a lograr las metas proyectadas por cada Pp.

Lo anterior forma parte de la implementación de la estrategia del Presupuesto basado en Resultados (PbR) en la Entidad Federativa, orientada a mejorar la calidad del gasto público a través de la generación de información sobre el desempeño del mismo y a promover una adecuada rendición de cuentas; buscando consolidar un sistema de evaluación del desempeño del propio gasto público, que permita realizar el seguimiento periódico y valoración del grado de cumplimiento de las metas y objetivos contenidos en los indicadores estratégicos y de gestión de los programas presupuestarios.

**3.3.- Acciones y Medidas Presupuestales.**

La política de gasto constituye el principal instrumento para orientar y atender los diversos compromisos de la actual administración; su manejo ordenado debe contribuir hacia un mayor dinamismo de la economía del Estado y fortalecer prioritariamente los programas orientados al bienestar social, salud, seguridad y al fomento de la infraestructura productiva.

Para el ejercicio fiscal 2022, se anticipa un nivel de gasto congruente con la disponibilidad de recursos y la meta de equilibrio presupuestario. La política de gasto público en el Estado, ha tomado como estrategia de asignación el Presupuesto basado en Resultados (PbR), para garantizar el uso racional y óptimo del gasto público, así como resultados que conlleven al fortalecimiento de los sectores prioritarios de desarrollo y una más transparente rendición de cuentas.

El Gobierno del Estado está comprometido en seguir implementando acciones para continuar con la contención de los gastos operativos y la racionalización de los recursos destinados al gasto corriente, con la finalidad de priorizar en programas de contenido social, de inversión, en atención de la actual crisis sanitaria-financiera derivada de la propagación de la COVID-19 y de todas sus implicaciones en referencia a la reactivación económica.

La crisis sanitaria-financiera derivada de la propagación internacional de la COVID-19, sigue presentando grandes retos en términos de política de gasto para esta Administración Estatal: seguir evitando contagios y morbilidad entre la población; por lo mismo, se requiere reforzar las acciones que atiendan las necesidades urgentes de la población, preserven los empleos y apoyen las estructuras productivas del Estado.

Seguiremos apostándole a un presupuesto de egresos que genere mayores resultados y permita tomar las mejores decisiones para lograr bienes y servicios de calidad, de manera que en toda persona se activen las oportunidades, capacidades y las libertades para alcanzar mayor potencialidad en las familias tamaulipecas.

En este entendido, la política de gasto público está encauzada en un escenario de estricta austeridad en el ejercicio de los recursos: con finanzas públicas sanas, manteniendo la hegemonía en materia de transparencia y rendición de cuentas y, refrendando la alta posición crediticia que nos avala como un Estado que garantiza solidez financiera, seguridad pública, gobernabilidad y paz social.

Una política de gasto público con un objetivo muy claro: lograr la paz y prosperidad en Tamaulipas, continuando con la alineación de las acciones gubernamentales en tres ejes rectores como son la seguridad ciudadana, el bienestar social y el desarrollo económico sostenible.